	EVALUACIÓN TÉCNICA	
Primero Neiva	FOR-CO-05	**Versión:** 01 **Vigente desde:** Noviembre 21 de 2012

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA- INVITACION PUBLICA No. MNSMCMCCV-45-2020

OBJETO: "COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXÍMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA".

Conforme las condiciones establecidas en la invitación pública, con el fin de garantizar la transparencia y celeridad del proceso, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del oferente con la propuesta de menor valor así:

OFERENTE	**JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO**
NIT	**16.595.975-7**
Sumatoria valores unitarios PRECIO TOTAL ESTIMADO	**$12.543.552**

Verificación de requisitos habilitantes jurídicos:

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
Certificado de Existencia y representación legal o Certificado de Matricula Mercantil	CUMPLE
Certificado de estar al día en afiliación a seguridad social y parafiscales (Si está obligado a ello)	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE
Declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
HABILITADO	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	EVALUACIÓN TÉCNICA	
Primero Neiva	FOR-CO-05	**Versión:** 01 **Vigente desde:** Noviembre 21 de 2012

Verificación de requisitos habilitantes Técnicos:

REQUISITO	VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE
NO HABILITADO	

Se requiere al oferente para que aporte la documentación necesaria para la verificación de su capacidad técnica conforme las condiciones de la invitación pública, siendo esto objeto de subsanación dentro del término otorgado para la presentación de observaciones al informe de evaluación conforme el numeral 5 del art. 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

JOSE LUIS ROJAS Y.
Profesional Jurídico Especialista/Contratista
Evaluador Jurídico

ANA DEL CARMEN AREVALO S.
Profesional Jurídico Especialista/Contratista
Evaluador/a Técnico

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva